

liars administrativos vacantes existentes en la misma, acordó hacer pública la relación de los aspirantes admitidos y que por orden alfabético son los que a continuación se expresan:

Colomé, María Dolores.
Muñoz Lozano, María del Carmen
Pérez de Lara, María del Pilar.
Raboso Ferrón, Concepción.

Alcalá de Henares, 13 de marzo de 1965.—El Alcalde, Félix Huerta.—1.885-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso libre para proveer en propiedad las plazas que se indican.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 5 de los corrientes para dar cumplimiento a lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria del concurso libre para proveer en propiedad en el grupo D), Subalternos, las vacantes existentes en la misma, acordó hacer pública la relación de los aspirantes admitidos, y que son los que a continuación se expresan:

Capataz de carrero

Sánchez Torres, Cándido.

Ayudante de manguero, peón suelto

Letón Martínez, Paulino.

Barrenderos

Ballesteros Gutiérrez, Vicente.
Cantallero Pérez, Vicente.
Rebollo Acero, Demetrio.
Serrano Gómez, Fernando.

Peón de cementerio

San José Martínez, Elías.

Alcalá de Henares, 13 de marzo de 1965.—El Alcalde, Félix Huerta.—1.886-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Arrecife por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares administrativos vacantes en la plantilla de esta Corporación, y se convoca a los opositores para el primer ejercicio.

Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares administrativos del Ayuntamiento de Arrecife:

Presidente: Don Ginés de la Hoz Gil, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Arrecife.

Vocales: Don Angel Sánchez Medrano, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Sebastián Sosa Barroso, en representación del Profesorado oficial.

Don José María García Olaguer-Feliu, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de Arrecife.

Secretario: Don Joaquín Ruiz-Gómez Rodríguez, Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento de Arrecife.

Al propio tiempo se señala el día 12 de mayo del corriente año, a las diez horas, en este excelentísimo Ayuntamiento para la celebración del primer ejercicio.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base cuarta de la convocatoria de la oposición.

Arrecife de Lanzarote, 11 de marzo de 1965.—El Secretario. Visto bueno, el Alcalde.—2.195-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia oposición para proveer en propiedad plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.

Se convoca oposición para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento pertenecientes al turno libre, autorizadas por la Junta Calificadora de Destinos Civiles según diligencia de la mencionada Junta de fecha 30 de diciembre del pasado año 1964 (con posibilidad de que la convocatoria alcance la cobertura de hasta cinco plazas si todas o parte de las tres restantes, puestas a disposición de la Agrupación Temporal Militar de Destinos Civiles, fueren renunciadas por dicho Organismo antes de la fecha de la oposición), dotadas con el sueldo anual de 16.000 pesetas, una retribución comple-

mentaria de 16.000, una gratificación por rendimiento y dedicación de 12.000 pesetas, dos pagas extraordinarias reglamentarias y ayuda familiar en grado normal cuando corresponda, así como las demás ventajas que señalan las disposiciones legales vigentes.

Las instancias para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, dentro de los treinta días también hábiles a contar del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, correspondiente al día 16 de febrero próximo pasado.

Esplugas de Llobregat, 6 de marzo de 1965.—El Alcalde, Luis Lorenzo Sampetro.—2.147-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Montornés del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo vacante en la plantilla de esta Corporación.

Este Ayuntamiento convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo vacante en la plantilla de esta Corporación, dotada con los haberes determinados en el grado retributivo 5 de la Ley 108/1963 y una gratificación anual de 21.000 pesetas que por mayor dedicación se tiene solicitada del Ministerio de la Gobernación.

El plazo para la admisión de instancias finalizará a los treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, que contiene íntegramente las bases, c en el «Boletín Oficial del Estado» (el último que la publique).

Montornés del Vallés (Barcelona), 11 de marzo de 1965.—El Alcalde, J. Torrents.—1.888-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Plasencia referente a la convocatoria para proveer la plaza de Arquitecto municipal de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 59, correspondiente al día 12 del actual, se publican las bases para proveer la plaza de Arquitecto municipal.

La plaza anunciada está dotada con el grado 17 de la Ley 108/1963.

La presentación de instancias durante treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Plasencia, 13 de marzo de 1965.—El Alcalde, Erico Shaw Tinoco.—1.889-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Torredembarra referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 7 del actual se publica la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación, previa la correspondiente autorización de la Junta de Destinos Civiles.

Las mencionadas plazas están dotadas con el sueldo base de 14.000 pesetas más otras 14.000 pesetas por retribución complementaria, las dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan.

El plazo de admisión de instancias es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torredembarra, 11 de marzo de 1965.—El Alcalde, José Mercadé.—1.262-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Torredembarra referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Sereno y otra de Alguacil de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 7 del actual se publica la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Sereno y una de Alguacil, dotadas cada una con el sueldo base de 10.000 pesetas más otras 13.000 pesetas por retribución complementaria, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos reglamentarios, para cuya provisión ha sido autorizado este Ayuntamiento por la Junta de Destinos Civiles.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torredembarra, 11 de marzo de 1965.—El Alcalde, José Mercadé.—1.263-C.